

QUINTERO, 06 JUN. 2018

VISTOS:

1. *La carta de la Presidenta de la Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero Puchuncaví, de fecha 1 de junio, solicitando autorización para realizar la Campaña del Sobre programada entre el 14 de junio y el 30 de agosto del presente año; cuya finalidad es solventar gastos derivados de la atención a discapacitados;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

AUTORIZASE, a la Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero Puchuncaví, para realizar la campaña del sobre que se realizará entre el 14 de junio y el 30 de agosto de 2018; cruzada que tiene como finalidad reunir fondos para cubrir gastos emanados de la atención de personas con discapacidad.

Designase ministro de fe para el recuento de las erogaciones a la funcionaria municipal a Sra., Gladys Pizarro Escobar.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MATRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Personal
 4. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MVA/gpe.